

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Susana González Alonso, contra don José Luis Bozal González, “Instituto de Formación de Operaciones y Sistemas, Sociedad Limitada”, “Genera Formación y Consultoría, Sociedad Limitada”, “Instituto de Salud y Dependencia, Sociedad Limitada”, “Zalbo Consulting, Sociedad Limitada”, “Instituto de Formación Online, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 718 de 2012, se ha acordado citar a don José Luis Bozal González, “Instituto de Formación de Operaciones y Sistemas, Sociedad Limitada”, “Genera Formación y Consultoría, Sociedad Limitada”, “Instituto de Salud y Dependencia, Sociedad Limitada”, “Zalbo Consulting, Sociedad Limitada”, e “Instituto de Formación Online, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de septiembre de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial a los representantes legales de los demandados, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don José Luis Bozal González, “Instituto de Formación de Operaciones y Sistemas, Sociedad Limitada”, “Genera Formación y Consultoría, Sociedad Limitada”, “Instituto de Salud y Dependencia, Sociedad Limitada”, “Zalbo Consulting, Sociedad Limitada”, e “Instituto de Formación Online, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 27 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.994/12)